



ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Número 0904/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^a Consuelo Basilia Lumbreras Sanz (**9557**) y D. Estanislao Gil Pérez (**1414**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, mediante Inscripción de un Aprovechamiento Temporal de Aguas Subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.^a, expediente de referencia PAV069026, a favor de D.^a Hermengaudia González Rodríguez, con destino a riego de 7 ha, un caudal máximo de 12,60 l/s y un volumen máximo anual de 42.000 m³, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta las 7,32 ha en rotación dentro de un perímetro de 15,68 ha, sin aumentar el volumen máximo anual autorizado (42.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 60 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 10054 del polígono 1, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 7,32 ha en rotación dentro de una superficie de 15,68 ha repartidas entre la parcela 10054 del polígono 1, en el término municipal de Donjimeno (Ávila),
- El caudal máximo instantáneo es de 12,50 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 42.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 15 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Donjimeno (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Donjimeno

(Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias CP-816/2021-AV (ALBERCA-AVE) y C-431/2021 (INTEGRA-AYE) AV deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 20 de abril de 2022.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.